



DOCUMENTOS OFICIALES VÁLIDOS PARA DEMOSTRAR TU NIVEL BECAS ERASMUS 2022-2023

CADUCIDAD DE LOS CERTIFICADOS

- A efectos de participación en los Programas de Becas de Movilidad Internacional en la Universidad de Salamanca, la caducidad de los certificados es la que sigue, siempre con respecto a la fecha de convocatoria de la Beca:

Nivel A1/A2	2 años
Nivel B1	3 años
Nivel B2	4 años
Nivel C1	5 años
Nivel C2	No tiene caducidad

Para el cómputo de la vigencia se tendrá en cuenta la fecha de realización del examen o superación del curso/asignatura, no la fecha de expedición del certificado.

- Si tu certificado supera la validez establecida, durante 1 año más te permitirá justificar un nivel inferior. (Por ejemplo, con un certificado de B2 de hace 5 años podrás justificar un nivel B1.)

DOCUMENTOS OFICIALES VÁLIDOS

A efectos de participación en Programas de Becas ERASMUS, podrás justificar tu nivel de idioma con cualquiera de los certificados aquí recogidos (siempre y cuando tu universidad de destino no requiera un certificado específico):

- **CERTIFICADOS OFICIALES RECONOCIDOS POR ACLES.** Consúltalos en el siguiente enlace [tabla de certificados aceptados por ACLES](#). Algunos de los certificados recogidos en dicha tabla son: EOI, CertAcles, Cambridge, Linguaskill, IELTS, TOEFL, DELF, DALF, GOETHE, DAF, Plida, Cils, etc.
- **CURSOS DE IDIOMA DEL SCI.** Puedes justificar tu nivel de idioma con los cursos del SCI, incluidos los realizados durante el primer cuatrimestre de este curso académico. Para más información sobre cursos del SCI consulta en el siguiente enlace [Cursos SCI](#).
- **EXÁMENES DE ACREDITACIÓN DEL SCI.** El Servicio Central de Idiomas ofrece dos modelos de exámenes diferentes, ambos válidos para justificar tu nivel de idioma para becas Erasmus:
 - Exámenes CertAcles: Inglés B1, B2 y C1, Francés B1 y B2 y Alemán B1.
 - Exámenes SCI (No-modelo CertAcles): Alemán A2, Italiano A2 y B1y Portugués A2 y B1.

Consulta las próximas convocatorias de exámenes, información sobre matrícula, características y modelos de examen en el siguiente enlace: [Exámenes SCI](#).

- **ASIGNATURAS UNIVERSITARIAS OFICIALES.** Puedes justificar tu nivel de idioma con la superación de asignaturas universitarias oficiales de nivel equivalente. Consulta si la asignatura de lengua extranjera que cursaste es válida



para demostrar tu nivel preguntando a tu coordinador Erasmus o escribiendo a idiomas_becas@usal.es. **ATENCIÓN:** En este curso académico los resultados de las asignaturas del primer cuatrimestre Si estarán a tiempo en los plazos establecidos por los programas de becas. Por tanto, podrás justificar tu nivel de idioma con una asignatura de la que estés matriculado/a en el primer cuatrimestre.

- **CURSOS DE IDIOMAS OFICIALES EXTERNOS AL SCI.** Solo sirven aquellos cursos de mínimo 60 horas impartidos por Centros de lengua oficiales (universidades) y en cuyos certificados figuren el nivel, la calificación obtenida y las 4 destrezas evaluadas (comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita). No sirven los certificados que solo acreditan parcialmente las destrezas.
- **ESTUDIOS DE BACHILLERATO REALIZADOS EN LENGUA EXTRANJERA.** Puedes justificar un nivel B2 con un certificado que demuestre que has realizado estudios de Bachillerato en lengua extranjera tanto en España como en el extranjero conforme a sistemas educativos de estados europeos (Bachillerato Internacional) y, siempre y cuando tu certificado especifique que todas las asignaturas se han cursado en la lengua extranjera. **ATENCIÓN:** En el caso de haber realizado estudios de Bachillerato fuera de la Unión Europea, estos deberán estar homologados por el Estado Español. Consulta la validez de tu documentación escribiendo a idiomas_becas@usal.es.
- **ESTUDIOS SUPERIORES REALIZADOS EN LENGUA EXTRANJERA.** Puedes justificar un nivel C1 con un título que demuestre que has completado estudios universitarios superiores (Grado, Máster, Doctorado) en la lengua extranjera tanto en España como en el extranjero.

OBSERVACIONES IMPORTANTES

- Estos documentos y su vigencia serán válidos salvo que la institución de destino exija otros requisitos. Es tu responsabilidad conocer estos requisitos antes de solicitar la beca.
- Sólo se aceptarán certificados, títulos y diplomas **escaneados por ambas caras y debidamente firmados y sellados**. En el caso de asignaturas superadas válidas, se deberá adjuntar el expediente académico (puedes descargarlo desde [MiUSAL](#)).
- Para que se consideren válidos los certificados y títulos de cursos y exámenes, éstos deben reflejar la nota global alcanzada, un desglose de las notas obtenidas en cada una de las destrezas de la lengua y la fecha de superación del curso o examen.
- En el caso de los **exámenes de Cambridge** NO son válidos los “Statement of Results”. Debes justificar tu nivel de idioma mediante un certificado oficial emitido por la institución examinadora. Además, sólo se reconocerá el nivel para el que el estudiante se presentó en el examen (por ejemplo, si te presentas a un C1 pero lo suspendes, no podrás acreditar el nivel inferior aunque Cambridge te certifique un B2). En función del examen al que te presentes deberás obtener las siguientes puntuaciones para cada una de las 4 macrodestrezas (Reading, Listening, Speaking y Writing):



KET (A2): 120-139
PET (B1): 140-159
FIRST (B2): 160-179
CAE (C1): 180-199
CPE (C2): +200

- Para cualquier tipo de examen (multinivel, binivel y/o uninivel), se reconocerá el nivel más bajo obtenido en todas las destrezas, independientemente del nivel global indicado en el certificado.
- En el caso de un certificado **TOEFL**, ten en cuenta que la institución examinadora establece para este examen una validez de solo 2 años, por lo que una vez transcurrido ese tiempo, el certificado ya no puede verificarse y deja de tener validez.
- Si tienes un idioma o un certificado oficial no recogido en este documento, o crees que tu caso es distinto, consulta antes en **idiomas_becas@usal.es** o en el teléfono **923294494**.